

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo de 2.004

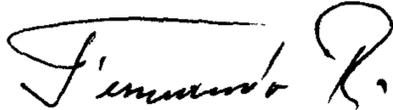
Señores accionistas de  
**IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Satisfaciendo las obligaciones que me impone la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración el presente informe sobre la revisión practicadas Balances, Libros Principales y Auxiliares, soportes contables, etc. de la contabilidad de **IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2.003, contando para ello con la colaboración de su Gerente y su Contador:

- 1.- El sistema contable empleado se basó en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en principios generalmente aceptados;
- 2.- Los Estados Financieros emitidos recogen fielmente los movimientos registrados en contabilidad, por lo tanto son de absoluta credibilidad;
- 3.- Los Libros de Actas, Acciones, Accionistas y correspondencia, se encuentran actualizados y se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- 4.- Las obligaciones con el **Servicio de Rentas Internas** y con la **Superintendencia de Compañías**, han sido satisfechas oportunamente
- 5.- La Gerencia ha desarrollado su labor apegado a las normas legales, estatutarias y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas

Atentamente

  
**Fernando Alvarado R.**  
**COMISARIO**

